INFORME DE VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA CMC-SGR-025-2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA CMC-SGR-025-2021

OBJETO:

ORGANIZACIÓN LOGISTICA, TECNICA Y OPERATIVA DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2021 EN LA OFICINA DE GESTION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

VALLEDUPAR – CESAR

16 DE JUNIO DE 2021

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

El presente informe, tiene por objeto realizar el proceso de verificación de las ofertas presentadas por los proponentes, frente a la invitación pública **CMC-SGR-025-2021**, cuyo objeto consiste en**: "ORGANIZACIÓN LOGISTICA, TECNICA Y OPERATIVA DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2021 EN LA OFICINA DE GESTION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.".** En este sentido, se procederá a dar aplicación a lo establecido en el ítem **CRITERIOS DE SELECCIÓN** de la invitación Pública, así como las normas generales de contratación contenidas en la Ley 80 de 1993, sus modificaciones y Decretos reglamentarios, en especial a lo establecido en parágrafo del inciso 3°, del artículo 27, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015. Se procede a efectuar la evaluación dentro del proceso de selección de mínima cuantía CMC-SGR-025-2021, teniendo en cuenta las:

OFERTA PRESENTADA POR:

1. **PROPONENTE**: INNOVACION ATL S.A.S.

IDENTIFICACION:	NIT. No. 900.567925-6
NOMBRE:	INNOVACION ATL S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS ZUBIRIA MUÑOZ
IDENTIFICACION	C.C. No. 77.032.297
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($50.551.200)

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

ITEM	REQUISITO HABILITANTES	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
1	SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	SI	
2	COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SI	
3	ACREDITACIÓN DEL CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	SI	
4	CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, Y PARAFISCALES	SI	
5	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	SI	
6	INFORMACIÓN SOBRE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN	N/A	
7	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL	N/A	
8	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS O	N/A	

	ASAMBLEA		
9	ACREDITACION DE LA LIBRETA MILITAR	SI	
10	VERIFICACIÓN INEXISTENCIA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	SI	*Verificados por la entidad.*
11	VERIFICACIÓN DE LA NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.	SI	
12	VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL.	SI	
13	VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	SI	
OBSERVACIONES: CUMPLE / HABILITADA			

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA Y CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
El proponente deberá acreditar como experiencia específica la presentación de UNO (1) contrato cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones guarden relación directa con el objeto del presente proceso, cuyo valor deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, vigentes a la fecha de terminación, celebrado, ejecutado y terminado con empresas públicas y/o privadas. Así mismo, con el contrato aportado se deberá acreditar, que el proponente cuente con experiencia mínima en servicios de:	**SI**	.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
1	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A TRES (3) CÁMARAS. DVX-200 4K Y TRES TRÍPODE	1
2	STREAMING, HYPERDESK BROADCAST HD Y WEB PRESENTER BLACKMAGIC	1
3	SISTEMA DE TRANSMISIÓN VÍA STREAMINIG CON EQUIPO ESPECILIZADO CON FLUJO DE SEÑAL CONTANTE Y EN HD	1
4	CONSOLA DE SONIDO DIGITAL BERINGERX32 CON PREAMPLIFICADORES MIDAS	1
5	SISTEMA ESPECIALIZADO PARA EL FLUJO DE SEÑAL DE VÍDEOS VIMIX CERTIFICADO	1

Con el fin de validar la información suministrada por el oferente, este deberá diligenciar el ANEXO No 3. Experiencia.

OBSERVACIONES: CUMPLE / HABILITADA

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
1) ESTABLECIMIENTO ABIERTO AL PÚBLICO: El proponente deberá presentar certificación, firmada por el representante legal, en donde indique que cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios objeto del contrato, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio que corresponda, cumpliendo con lo dispuesto en el código de comercio colombiano sobre la materia. El		.

proponente deberá aportar junto con la certificación, el registro fotográfico y el certificado de tradición del inmueble donde se va a prestar el servicio vigente (en caso de ser propietario), o contrato de arrendamiento en caso de ser tenedor, los cuales una vez confrontados y verificados se allegarán a los archivos del presente proceso contractual.	**SI**	
2) EQUIPO DE TRABAJO: El proponente requiere contar con el siguiente equipo de trabajo, por lo que deberá aportar las hojas de vida de los profesionales y técnicos, que prestaran los servicios en la ejecución del contrato. **a) Coordinador del Proyecto y Servicios:** Profesional en Dirección de Producción de Cine y Televisión, con experiencia no inferior a tres (3) años. **b)** Técnico audiovisual: El servicio deberá comprender la disposición permanente de uno (1) técnico quien deberá ser persona idónea y capacitada para prestar los servicios, debidamente uniformado, con experiencia no inferior a tres (3) años en la operación, mantenimiento y soporte de equipos de audio y video. **c)** Profesional producción de streaming: Profesional certificado quien deberá ser persona idónea y capacitada para prestar los servicios de streaming, experiencia no inferior a tres (3) años en la operación de producción de streaming. **d)** Técnico en video: Técnico capacitado para prestar los servicios, con experiencia no inferior a tres (3) años preproducción, producción y post producción de videos. **OBSERVACIÓN:** EL oferente subsanó en oportunidad los documentos requeridos para la habilitación técnica de su oferta.	**SI**	
3) CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA PARA REALIZAR LA TRANSMISIÓN VIA STREAMING: El proponente deberá presentar certificación firmada por el representante legal, donde indique que cuenta con la capacidad técnica y operativa para realizar la transmisión vía STREAMING, transmisión en vivo (RTMP/S) en línea, sin dependencia a internet por conexión LAN, en simultánea a cuatro cuentas de redes sociales, con calidad de transmisión de vídeo 1080p 60fps, redundancia de red vinculada y compresión HEVC	**SI**	
4) CERTIFICACIÓN DE LEGALIDAD DE USO DE SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES: El proponente deberá presentar certificación firmada por el representante legal, donde acredite que cuenta como mínimo, con los siguientes certificados de licencia de software, para el desarrollo de contenidos digitales, además de anexar los certificados correspondientes: a) Software de preproducción, producción y edición de video b) Software de producción y edición sonora	**SI**	
OBSERVACIONES: CUMPLE / NO HABILITADA		

VERIFICACION PRECIO DE LA PROPUESTA PRESENTADA:

PRESUPUESTO OFICIAL	CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/ CT E ($50.571.667)

PROPUESTA PRESENTADA POR: INOVACION ATL S.A.S.	CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE CON IVA

	INCLUIDO ($ 50.551.200.00)

En razón de lo analizado, se concluye que la propuesta presentada por el oferente: **INNOVACION ATL S.A.S.,** identificado con el NIT número 900.567.925-6, representada legalmente por **JUAN CARLOS ZUBIRIA MUÑOZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.032.297, CUMPLE con el lleno de los requisitos establecidos en la Invitación; por lo tanto, se ajusta a lo señalado en la **Invitación Pública No. CMC-SGR-025-2021**.

El proponente **INNOVACION ATL S.A.S.**, con su propuesta, satisface todos los requerimientos técnicos y económicos contenidos en la citada invitación.

Se procede a dar traslado del presente informe de evaluación, para los efectos pertinentes.

Responsable,

Karen Estrada V.

KAREN VANESSA ESTRADA VANEGAS

Jefe de la Oficina de Gestión Social

Elaboro: Rubén Oñate Celedon
Abogado Contratista / O.G.S.